

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 028-2006-BCRP

Lima, 28 de abril de 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el encuentro sobre *Encuestas de Opinión Empresarial* que organiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) simultáneamente con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea (UE), los días 8 y 9 de mayo en la ciudad de Santiago de Chile;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 11 de abril de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por comisión de servicios, de la señora Magali Silva Velarde Álvarez Jefa del Departamento de Indicadores de Actividad Económica, de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, del 7 al 9 de mayo del 2006, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 598,41
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$ <u>30,25</u>
TOTAL	US\$ 1 228,66

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA